



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

F/N CONSEJO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. LEY N° 114

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

Objeto:

Fiscalización de la
Dirección Operativa de
Atención Jurídica
Permanente

Período auditado:

Primer trimestre 2023

Normativa relevante:

Ley N° 70
Ley N° 104
Ley N° 114
Resolución N° 422-
CDNNYA/2006
Resolución N° 411-
CDNNYA/2008
Resolución N° 662-
CDNNYA/2014
Resolución N° 1425-
GCABA-CDNNYA/2020
Resolución N° 807-
GCABA-CDNNYA/2022
Resolución N° 591-
GCABA-CDNNYA/2023

Equipo auditor:

Gonzalo Díaz
Pablo Barbera
Facundo Barroso

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°010/23

F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114
Presidencia

Dirección General de Servicios de Atención Permanente

Alcance: El período a analizar es el primer trimestre del corriente, mientras que las tareas de fiscalizaciones se llevaron a cabo entre mayo y agosto del presente año 2023 y se efectuaron en la sede central del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante, CDNNYA), sito en Av. Martín García 464 Piso 1°, CABA.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

1. Conforme lo expuesto en la información recabada y remitida por el área y de acuerdo a lo expresado en la reunión de inicio, se desprende la falta de actualización en lo concerniente a la normativa de sus misiones y funciones como Dirección Operativa en su conjunto.
2. En base a la información analizada, la DOAJP no cuenta con protocolo específico o lineamiento normativo alguno que dé sustento a la documentación denominada "crónica de intervención", la cual refleja su importancia en cada expediente electrónico de intervención remitido por el área auditada.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

A modo de cierre del presente informe, y como resultado global de la labor de auditoría emergente con relación a las observaciones detectadas, sus efectos y las recomendaciones sugeridas, surge que existen debilidades en relación al marco normativo y el control interno.

Se recomienda la implementación de las acciones correctivas correspondientes y demás mejoras que permitan a la Dirección Operativa evaluar sus procedimientos, procesos, el logro de sus funciones y el cumplimiento de las misiones estipuladas de manera eficiente.

Finalmente, se destaca la colaboración brindada por el auditado durante el desarrollo de las tareas de auditoría.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Proyecto N° 10-UAICDNNYA-2023. INFORME EJECUTIVO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.